



Bases del Concurso de la Semana de la Farmacia 2026

1. Organización

La Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU) organiza el **Concurso de la Semana de la Farmacia 2026**, en el marco de la celebración de la Semana de la Farmacia, que se desarrollará del **21 al 25 de septiembre de 2026**.

2. Tema

En el marco del **Día Mundial del Farmacéutico 2026**, la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) propone el lema:

"Capacitar a los farmacéuticos para un futuro más saludable".

Este lema pone de manifiesto la importancia de fortalecer el rol del farmacéutico frente a los desafíos actuales y futuros de los sistemas de salud. A medida que evolucionan las necesidades sanitarias —impulsadas por los cambios demográficos, las enfermedades no transmisibles, la transformación digital y las presiones climáticas—, resulta fundamental contar con farmacéuticos capacitados, reconocidos e integrados plenamente en los equipos de salud.

Las propuestas deberán reflejar cómo el Químico Farmacéutico contribuye a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el uso seguro y responsable de los medicamentos, el acceso a la atención sanitaria y la sostenibilidad de los sistemas de salud.

3. Participantes

Podrán participar farmacias de todo el territorio nacional, públicas y privadas, en las siguientes categorías:

Categoría Farmacia Comunitaria

Comprende las farmacias comunitarias, tanto independientes como pertenecientes a cadenas.



Categoría Farmacia Hospitalaria

Comprende los servicios de farmacia de instituciones de asistencia médica públicas y privadas.

Cada institución podrá presentar una única propuesta dentro de la categoría que corresponda.

4. Modalidad del Concurso

Durante la Semana de la Farmacia se invita a las farmacias a desarrollar actividades de comunicación y promoción de la salud que fortalezcan el vínculo con la comunidad y visibilicen el aporte del Químico Farmacéutico como profesional sanitario.

Las propuestas podrán incluir uno o más de los siguientes recursos:

- Cartelería.
- Afiches informativos.
- Material educativo.
- Videos.
- Publicaciones para redes sociales.
- Actividades educativas con usuarios o pacientes.
- Charlas, talleres o jornadas de promoción de la salud.
- Intervenciones dentro de la farmacia o institución.
- Otras acciones innovadoras acordes con la temática.

Las actividades deberán estar alineadas con el lema del Día Mundial del Farmacéutico 2026 y evidenciar la participación activa del Químico Farmacéutico.

5. Buenas prácticas para las acciones comunicativas

Para asegurar la efectividad de las propuestas, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- Elaborar mensajes claros, sencillos y basados en evidencia científica.
- Utilizar un diseño atractivo, accesible y adecuado al público objetivo.
- Brindar información confiable sobre medicamentos, prevención y promoción de la salud.



- Favorecer la participación de usuarios, pacientes, cuidadores o integrantes del equipo de salud.
- Incorporar estrategias innovadoras de comunicación.

Las actividades deberán ser difundidas en redes sociales, especialmente en **Instagram**, utilizando los hashtags oficiales:

#WPD2026 #SemanaDeLaFarmacia2026 #AQFU

Asimismo, se solicita mencionar la cuenta oficial de AQFU **@aqfuru** en las publicaciones y etiquetarla en las historias relacionadas con la actividad, con el objetivo de favorecer la difusión y visibilidad de las acciones desarrolladas.

A efectos de permitir la verificación y difusión de las publicaciones realizadas, las cuentas de Instagram utilizadas para compartir historias, publicaciones o contenidos vinculados al concurso deberán encontrarse en **modo público** durante el período de participación y evaluación de las propuestas.

6. Presentación de las propuestas

Las instituciones participantes deberán enviar:

- **Planilla de participación debidamente completada (requisito excluyente).**
- Descripción de la actividad realizada.
- Objetivos de la propuesta.
- Fotografías y/o videos que documenten la actividad.
- Material gráfico utilizado.
- En caso de haber realizado publicaciones en redes sociales, enlaces o capturas de las publicaciones efectuadas.
- Nombre de la institución.
- Nombre del Químico Farmacéutico responsable.
- Datos de contacto.

La presentación será válida únicamente cuando se haya recibido la **planilla de participación debidamente completada junto con la documentación solicitada**. El envío de dicha planilla constituye un requisito excluyente para participar del concurso.

La modalidad y fecha límite de envío serán comunicadas oportunamente por AQFU.



7. Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un jurado designado por AQFU, considerando los siguientes criterios:

- Creatividad e innovación.
- Adecuación al lema del Día Mundial del Farmacéutico 2026.
- Calidad técnica y comunicacional.
- Participación del equipo farmacéutico.
- Impacto en la comunidad, pacientes o usuarios.

Cada categoría será evaluada de forma independiente.

8. Premios

El Concurso de la Semana de la Farmacia 2026 otorgará reconocimientos a las instituciones participantes que se destaquen por la calidad, innovación, impacto y compromiso de las acciones desarrolladas en el marco de la campaña.

Los premios estarán distribuidos de la siguiente manera:

Premios por Categoría

Categoría Farmacia Comunitaria

Premio Farmacia Comunitaria: USD 300.

Categoría Farmacia Hospitalaria

Premio Farmacia Hospitalaria: USD 300.

Menciones Especiales

Asimismo, el jurado podrá otorgar menciones especiales a aquellas propuestas que se destaquen particularmente en los siguientes aspectos:

Mención a la Innovación y Buenas Prácticas Operativas: USD 100.

Mención al Compromiso con la Seguridad del Paciente: USD 100.

Mención a la Calidad en la Atención y Humanización del Servicio: USD 100.

Mención al Impacto en la Salud Pública y Educación al Usuario: USD 100.



Los premios y menciones serán otorgados por decisión del jurado designado por AQFU, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases.

La entrega de los reconocimientos se realizará en la fecha y modalidad que AQFU comunicará oportunamente.

9. Cronograma

- **21 al 25 de septiembre de 2026:** Semana de la Farmacia.
- **25 de septiembre de 2026:** Día Mundial del Farmacéutico.
- **25 de septiembre de 2026:** Cierre de recepción de propuestas.
- **Fecha a confirmar:** Comunicación de resultados y entrega de premios.

10. Identidad visual de la campaña

El color institucional de la **Semana de la Farmacia 2026** es el **naranja**, como símbolo de la campaña y de la celebración del Día Mundial del Farmacéutico.

AQFU invita a las instituciones participantes, organismos públicos y privados, empresas y a la comunidad en general a sumarse a la iniciativa utilizando este color en sus acciones de difusión y celebración.

Entre las acciones sugeridas se encuentran:

- Decorar las farmacias, hospitales e instituciones de salud con elementos de color naranja.
- Iluminación de edificios, farmacias, en color naranja
- Incorporar el color naranja en la cartelería, materiales gráficos y publicaciones en redes sociales.
- Iluminar edificios, fachadas y monumentos con luz naranja durante la Semana de la Farmacia, en la medida de las posibilidades de cada institución.
- Promover otras iniciativas que contribuyan a visibilizar la profesión farmacéutica y el mensaje de la campaña.

Estas acciones buscan generar una identidad visual común que fortalezca la visibilidad de la Semana de la Farmacia y del rol del Químico Farmacéutico en la promoción de la salud.



11. Material de Apoyo

AQFU pondrá a disposición de los participantes material institucional para apoyar la difusión de las actividades, que podrá incluir:

- Material gráfico digital.
- Recursos para redes sociales.
- Identidad visual oficial de la campaña 2026.

12. Objetivos

El Concurso de la Semana de la Farmacia 2026 tiene como objetivos:

- Promover el lema del Día Mundial del Farmacéutico 2026: **"Capacitar a los farmacéuticos para un futuro más saludable"**.
- Visibilizar el rol del Químico Farmacéutico en los diferentes ámbitos de ejercicio profesional.
- Fortalecer el vínculo entre las farmacias y la comunidad mediante acciones de educación y promoción de la salud.
- Incentivar el desarrollo de iniciativas innovadoras que contribuyan a la prevención, el uso seguro de los medicamentos y la educación sanitaria.
- Posicionar a la farmacia como un establecimiento sanitario esencial y al Químico Farmacéutico como el profesional especialista en el medicamento y su uso seguro, eficaz y responsable.

13. Disposiciones Generales

- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- AQFU podrá utilizar las fotografías, videos y materiales presentados con fines de difusión institucional, citando la institución participante.
- Toda situación no prevista en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora de AQFU.

14. Contacto

Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU)

- Teléfono: 2900 6340 / 2903 0711



Asociación de
Química y Farmacia
del Uruguay



- Correo electrónico: info@aqfu.org.uy / aqfu@aqfu.org.uy
- Sitio web: www.aqfu.org.uy

